



Universidad Nacional de Córdoba



1613-2013
400 AÑOS



FCM
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: EXP-UNC: 0064988/2012

20 MAR 2014

VISTO:

- El informe presentado por la Director Prof. Dra. Valeria Carlini sobre la actividad de Extensión **“PREVENCION DE LA DROGADEPENDENCIA: el conocimiento nos hace menos vulnerables”**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 32/2013
- Que la Comisión de Enseñanza en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de marzo de 2014 aconseja aprobar el informe;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el informe presentado por la Director Prof. Dra. Valeria Carlini sobre la actividad de Extensión **“PREVENCION DE LA DROGADEPENDENCIA: el conocimiento nos hace menos vulnerables”**. Como Docentes Manuel García Montaña, María Belén Poretti y Amalia De Torres. Se desarrollo la actividad en el 23 de abril del 2013.-

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
FC/pa

190